

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AGRICOLA HSM C. LTDA. CELEBRADA EL DIA 22 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Latacunga en la dirección de la compañía Calle Quito No. 7696 y Juan A. Echeverría, el día de hoy, 28 de marzo de 2018, a las 12:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía AGRICOLA HSM C. LTDA., con la presencia de las siguientes personas por sus propios y personales derechos: Victoria Eastman Ulloa y Santiago Avellán Acosta.

Por encontrarse presente la totalidad de los representantes del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre los siguientes temas: Informe de Administración, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre los resultados/utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017.
3. Autorización para la realización de las gestiones legales relacionadas con las decisiones adoptadas en esta junta.

Preside esta reunión la Presidente de la compañía, Sra. Victoria Eastman Ulloa y actúa como Secretario el Gerente General, Sr. Santiago Avellán Acosta

De inmediato se pasa a tratar el orden del día aprobado:

- 1. Conocimiento y resolución sobre los siguientes temas: Informe de Administración, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2017:**

Toma la palabra el Gerente General y da lectura al informe de la Administración, así como también presenta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2017.

Los accionistas están unánimemente de acuerdo y no hacen ninguna observación.



2. Conocimiento y resolución sobre los resultados/utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017:

El Gerente General manifiesta que de acuerdo a los Estados Financieros la compañía no obtuvo ganancia ni pérdida por el año 2017.

Los accionistas están unánimemente de acuerdo.

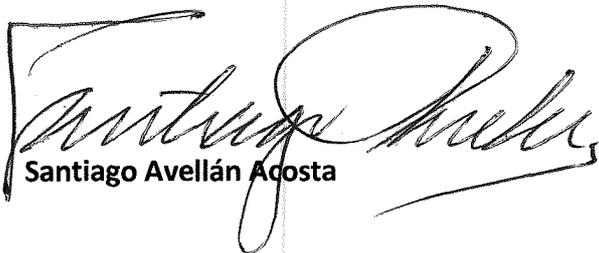
3. Autorización para la realización de las gestiones legales relacionadas con las decisiones adoptadas en esta junta..

Finalmente, esta Junta General, faculta al Gerente General de la compañía para que realice todas las gestiones necesarias para legalizar las determinaciones adoptadas en esta Junta General.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 10 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General; Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la empresa, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 12h30.



Victoria Eastman Ulloa



Santiago Avellán Acosta